



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Exp 2 OTU. 111/2023  
Ordenamiento Territorial y Urbano  
Uso de Suelo

ARQ. MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BAEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio con afecto y respeto, también aprovecho para solicitar a usted sea publicado en los estrados de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la convocatoria para consulta pública y el proyecto de **"PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO TEQUILERO, DENOMINADO "COMUNIDAD RANCHO DE LOS ALTOS"** en dicho desarrollo se pretende realizar una tequilera (Industria Mediana de riesgo medio), un área de Turístico Campestre y otra área de Turístico Hotelero, por medio de un proyecto integral. Ubicado en el predio de uso Rústico Agropecuario, denominado El Magueyes, ubicado aproximadamente a 13 km al sur-este de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, entre las carreteras Tepatitlán-San José de Gracia y Tepatitlán-Tctotlán, con una Superficie de 82-78-34.32ha, fuera de los límites de algún Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, de la ciudad de Tepatitlán. Propiedad del Sr. Marcos Salvador Galindo Figueroa.

El proyecto deberá estar sometido a consulta pública por un lapso de un mes, comprendido del miércoles 15 de marzo de 2023 al viernes 14 de abril de 2023.

Cabe señalar que en la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 24 de enero de 2023, se presentó a consideración del Consejo someter a consulta pública proyecto de **"PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO TEQUILERO, DENOMINADO "COMUNIDAD RANCHO DE LOS ALTOS"**, siendo aprobado por unanimidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Le hago llegar adjunto a este oficio, el plan en mención, de forma impresa y digital en memoria USB.

Las observaciones y propuestas que resulten, si las hubiera, le pido sean remitidas a esta dependencia al finalizar el plazo de la consulta pública, en el domicilio C. Morelos #320 de esta ciudad, y al correo electrónico ordenamientoterritorial@tepatitlan.gob.mx.

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

Atentamente  
"2023, año del bicentenario del nacimiento  
del Estado libre y soberano de Jalisco"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 13 de Marzo de 2023  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Arq. David Martín del Campo Plascencia  
Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano

C.c.p. Archivo

